



Mesa de Contratación

Renovación alumbrado público

Presidente El Alcalde del Ayuntamiento

Vocales El Interventor de la Corporación

El Secretario de la Corporación

El Técnico de Asuntos Jurídicos y Económicos del Ayuntamiento, que podrá ser sustituido por el Técnico de Relaciones Laborales-Administrativas de Ayuntamiento

Secretario El Técnico de Derecho del Ayuntamiento